

## **Schneiderman Anuncia Acuerdo Historico De Protección Al Credito De Los Comsumidores Con Las Tres Agencias De Crédito Nacionales**

*Experian, Equifax y TransUnion, que mantienen historial de crédito de 200 millones de estadounidenses, han decidido aumentar las protecciones para los consumidores que son víctima de los errores en los reportes de crédito; proporcionaran un segundo reporte de crédito gratuito anual a los consumidores*

*Acuerdo aumenta protecciones para los consumidores con deudas médicas; Reformas al proceso para corregir errores en los reportes; Mejora la precisión de los reporte*

*A.G. Schneiderman: Este acuerdo reformará la industria entera y proporcionará protecciones vitales para millones de consumidores en todo el país*

NUEVAYORK - El Fiscal General Eric T. Schneiderman anunció hoy un acuerdo con las tres principales agencias de informes de crédito de la nación, Experian Information Solutions, Inc., ("Experian"), Equifax Information Services, LLC ("Equifax"), y TransUnion LLC ("TransUnion"). El acuerdo significa que las empresas mejorarán la exactitud en los reportes de crédito exactitud; aumentaran la equidad y la eficacia de los procedimientos de resolución de conflictos de los consumidores de los errores del reporte de crédito. Además, protege a los consumidores de cualquier daño injusto a sus historiales de crédito debido a la deuda médica. Las tres agencias de informes de crédito trabajaron en conjunto con la oficina para desarrollar estas reformas críticas.

"Los informes de crédito tocan cada parte de nuestras vidas. Tienen un impacto en si podemos obtener una tarjeta de crédito, un préstamo de la universidad, alquilar un apartamento o comprar un carro - y, a veces, incluso si podemos conseguir trabajo ", dijo el Fiscal General Schneiderman. "Las agencias de información crediticia más grandes de la nación tienen la responsabilidad de investigar y corregir los errores en los informes de crédito de los consumidores. Este acuerdo reforma toda la industria y proporciona protecciones vitales para millones de consumidores en todo el país. Doy las gracias a las tres agencias por trabajar con nosotros para ayudar a los consumidores".

Experian, Equifax y TransUnion son las agencias de informes de crédito ("CRA") que mantienen la información de crédito de aproximadamente 200 millones de consumidores. La información de crédito es compilada por la CRA a través de la presentación voluntaria de los "proveedores de datos", como los bancos y las agencias de cobro. Las agencias de calificación crediticia ofrecen reportes de crédito a las empresas que luego utilizan los informes para evaluar la solvencia de los consumidores. Los acreedores utilizan los reportes de crédito para asignar calificaciones numéricas, llamadas "puntuaciones de crédito" que se utilizan para determinar si se concede el crédito y en la determinación del costo del crédito.

Errores del informe de crédito pueden surgir como resultado de robo de identidad o fraude, o por medio de proceso de hacer coincidir la información proporcionada por proveedores a archivos de crédito de consumo individual, el CRA. Por ejemplo, cuando los consumidores tienen nombres similares y comparten otra información de identificación, parte o la totalidad de la información de crédito de un consumidor puede llegar a ser "mixta" en el archivo de otro consumidor.

Un estudio de 2012 de la Comisión Federal de Comercio encontró que el 26% de los participantes en el estudio identificó al menos un error material potencialmente en sus informes de crédito, y que el 13% de los participantes en el estudio experimentó un cambio que mejoró su puntaje de crédito como consecuencia de la modificación su informe de crédito después de una disputa a una agencia de informes de crédito. Estos hallazgos sugieren que millones de consumidores tienen errores materiales en sus informes de crédito.

El Acuerdo de la Fiscalía General requiere a las agencias de crédito instituir una serie de reformas para aumentar la protección de los consumidores, en un período de tres años. Muchas de esas reformas se instituirán a nivel nacional:

1. Mejorar el Proceso de Resolución de Disputas

Los consumidores tienen el derecho a disputar la información inexacta en su informe de crédito mediante el inicio de una "disputa" con una CRA. La investigación del Fiscal General Schneiderman de las CRA reveló que en algunos casos, el uso de las agencias de calificación de un proceso completamente automatizado en el que se reducen los conflictos de los consumidores a un código de tres dígitos y envían el código y la documentación al acreedor. Si el acreedor verifica la información en cuestión, la CRA rechaza la disputa del consumidor sin llevar a cabo cualquier otra investigación.

El acuerdo requiere que las CRA utilicen empleados especialmente capacitados para revisar toda la documentación presentada por los consumidores para todas las disputas que involucran archivos mixtos, fraude o robo de identidad. El acuerdo también requiere que, para todas las categorías de controversias, cuando un acreedor verifica un elemento de crédito en disputa a través del sistema de solución de controversias automatizado, la CRA no rechazará automáticamente la disputa del consumidor, sino más bien, un empleado de la CRA con discreción para resolver la disputa debe revisar la documentación de apoyo.

2. Deuda médica

Más de la mitad de todos los elementos de colección en reportes de crédito son deudas médicas. Las deudas médicas son a menudo el resultado de los retrasos del seguro de cobertura o disputas. Como resultado, la deuda médica puede no reflejar con precisión la solvencia de los consumidores.

De conformidad con el acuerdo de la Fiscalía General, las CRA establecerán un período de espera de 180 días antes de que se refleje la deuda médica en el informe de crédito del consumidor. Este período de espera

proporcionará tiempo adicional para permitir la resolución de la morosidad que resulta de retrasos de seguros o disputas. Además, en casos en que la morosidad se mantienen normalmente en los informes de crédito, incluso después de una deuda ha sido pagada, las CRA eliminarán todas las deudas médicas de reporte de crédito del consumidor después que la deuda sea pagada por el seguro.

### 3. Aumentarla Visibilidad ofAnnualCreditReport.com

Muchos consumidores no son conscientes de que tienen derecho legal a un informe de crédito anual gratuito de cada CRA a través AnnualCreditReport.com. Los consumidores en busca de un informe de crédito en línea con frecuencia se encuentran la página web de una agencia de calificación, y muchos consumidores se suscriben a un servicio de monitoreo de crédito CRA para obtener un informe de crédito o comprar un informe de crédito de la CRA, sin saber que pueden obtener un informe de crédito gratis. El acuerdo requiere a la CRA incluir un enlace prominentemente marcado en el sitio web de AnnualCreditReport.com en las páginas principales de las CRA. El enlace debe aparecer directamente en las páginas principales del CRA o a través de un menú desplegable visible en las páginas web.

### 4. Informe de crédito adicional gratuito anual

Los consumidores tienen el derecho legal de obtener un reporte de crédito gratis al año de cada CRA. El acuerdo del Fiscal General requiere que la CRA proporcione un segundo informe de crédito gratis para los consumidores que experimentan un cambio en su informe de crédito como consecuencia de la iniciación de un litigio. Este requisito permitirá a los consumidores verificar que la CRA ha hecho la corrección a su informe de crédito sin tener que pagar por un segundo informe de crédito.

### 5. Préstamos de día de pago

Los abusivos préstamos de alto interés realizados en violación de las leyes de préstamos de Nueva York se refieren a menudo como "préstamos de día de pago." Los neoyorquinos que toman estos préstamos a menudo tienen problemas para pagarlos, dañando su crédito, lo que hace más difícil la obtención de una tarjeta de crédito, conseguir un trabajo, o incluso alquilar un apartamento. Acuerdo del Fiscal General prohíbe a las CRA de la inclusión de las deudas de los prestamistas que han sido identificados por la Fiscalía General como operando en violación de las leyes de préstamos de Nueva York en los informes de crédito de los consumidores de Nueva York.

### 6. Seguimiento a proveedores

Las empresas que proporcionan datos de los consumidores a la CRA ("furnishers") deben investigar las disputas de los consumidores e informarán de los resultados a la CRA. El acuerdo del Fiscal General exige que las tres agencias de calificación crediticia crear un Grupo de Trabajo de Información de Crédito Nacional ("Grupo de Trabajo") que va a desarrollar un conjunto de mejores prácticas y políticas para mejorar el monitoreo y los datos y proporcionar datos de precisión. El grupo de trabajo desarrollará

indicadores para el análisis de los datos que proporcione el proveedor, incluyendo: el número de litigios relacionados con proveedores o categorías de proveedores de particulares; tasa de respuesta a los conflictos de proveedores; y los resultados de diferencias. Cada CRA implementará políticas para monitorear el desempeño proveedores y tomar medidas correctivas contra proveedores que no cumplan con sus obligaciones.

#### 7. Campaña en los medios sobre los derechos de los consumidores

Para asegurar que los consumidores conozcan sus derechos, el acuerdo de la Fiscalía General requiere las CRA lleven a cabo una amplia campaña de educación del consumidor en Nueva York a través de anuncios de servicio público y colocaciones pagadas en la televisión, radio, medios impresos y en línea. La campaña se llevará a cabo durante tres años y se centrará en los derechos de los consumidores a: (a) obtener un informe de crédito anual gratuito; (b) errores de disputa en sus informes de crédito; y (c) presentar documentos en apoyo de las controversias. El acuerdo también requiere que el CRA ampliar los materiales de educación al consumidor disponible en [AnnualCreditReport.com](http://AnnualCreditReport.com), el sitio web que los consumidores pueden utilizar para obtener su informe de crédito anual gratuito.

Las tres agencias de informes de crédito cooperaron en la investigación de la Fiscalía General y demostraron un fuerte compromiso con la reforma de las prácticas para aumentar las protecciones para los consumidores.

#### Consejos para los consumidores:

- Usted puede obtener un reporte de crédito gratis de cada una de las agencias de calificación crediticia una vez al año.
- Para obtener su informe gratuito, visite [www.AnnualCreditReport.com](http://www.AnnualCreditReport.com) o llame al (877) -322-8228.
- Usted puede solicitar los tres informes de crédito al mismo tiempo, o puede solicitar los informes por separado. Separar los informes permite que usted supervise su crédito en el transcurso del año.
- Es importante revisar su informe de crédito regularmente para comprobar si hay errores.
- Si usted encuentra un error, usted tiene el derecho de disputar el error con la CRA y con la compañía que proporcionó la información.
- Usted tiene el derecho de presentar copias de los documentos que apoyan su disputa. Usted puede presentar estos documentos a la CRA en línea a través de sitios web de la agencia.
- Tenga cuidado con los sitios web que dicen ofrecer informes de crédito "gratis", pero requieren a usted suscribirse a sus servicios de pago con el fin de obtener el reporte de crédito.

Este caso fue manejado por la Consejera Especial Carolyn Fast, la Fiscal Adjunta Melissa O'Neill y la Jefa de la Oficina Jane M. Azia, todos de la Oficina de Fraude al Consumidor, y la Fiscal General Ejecutiva Adjunta Karla G. Sánchez.